INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos al **Señor Decano, Prof. Dr. RUBÉN LÓPEZ SANTACRUZ,** el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 18/2021 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA ID N° 394537**.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 645/2021 de fecha 07 de octubre de 2021**, indicándose que el mismo está conformado por: **Abg. Alfredo Vera, Lic. Mónica González, y Abg. Maria Nathalia Montalbetti.** Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Antecedentes:

- ✓ Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - **ID 394537.**
- ✓ Forma de Adjudicación: POR ÍTEM.
- ✓ Las ofertas electrónicas de las firmas que han presentado su sobre para la fecha y hora establecida: 07/10/2021, 10:30h.
- ✓ Las ofertas físicas de las firmas que han entregado su documentación en Mesa de Entrada de la UOC-FIUNA, en fecha 11/10/2021, hasta las 10:30 h.
- ✓ Los antecedentes constatados en el portal de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) en la pestaña de Proveedores y los registros que obran en la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones) de la FIUNA.

1.1. Acta de apertura de ofertas:

Se ha realizado el acto de apertura de ofertas recibidas, conforme se desprende del **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha 13-Setiembre-2021, a la hora fijada 10:30h. El Comité de Evaluación de Ofertas, ha cotejado el Formulario de Ofertas de cada oferente, observando las siguientes cotizaciones como precio total (en guaraníes), para cada ítem solicitado por la Convocante.

OFERENTES	Nº R.U.C.	CORREO ELECTRONICO	IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA EN G.
EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	1379066-8	everestcomercial@hotmail.es	26.757.500.-
NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI	503840-5	Cartman_py@hotmial.com	28.818.464.-
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	Emporio.ferre@gmail.com	21.386.490.-
INAP PY SOCIEDAD ANONIMA	80090435-4	Guillermo@inap-py.com	749.294.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Observación a la oferta: 1379066-8 - EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA

NO presenta DDJJ de bienes y rentas ante la CGR Ley 6355/19 No presenta Constancia de NO adeudar al IPS, presenta constancia de SIPE de fecha 21/09/2021 Nº 1660622. **Observador: NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI**

El CEO tendrá en cuenta las observaciones en el proceso de evaluación, los documentos formales requeridos en el PBC, son susceptibles de ser solicitados por el CEO posterior al acto de apertura. (ART. 26 Ley Nº 2051/03) Evaluación de las Ofertas.

Observación a la oferta: 80002756-6 – EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Presenta la DDJJ de bienes y rentas ante la CGR en forma incompleta, no ajustándose a lo mencionado en la Ley 6355/19 para SOCIEDADES. **Observador: 503840-5 NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI**

El CEO tendrá en cuenta las observaciones en el proceso de evaluación, la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General y los demás requerimientos del PBC.

Observación a la oferta: 80090435-4 – INAP. PY SOCIEDAD ANONIMA

LIC. MÓNICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

No presenta planilla de precios publicado en el sicp. Altero documento sustancial de planilla de precios. NO presenta DDJJ de bienes y rentas ante la CGR Ley 6355/19 NO presenta Constitución de Sociedad. Formulario de oferta presenta sin firma ni sello en la hoja.
NO presenta declaración jurada de oferta electrónica.
Planilla de precios presentada sin firma ni sello
Observador: 503840-5 NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI

El CEO tendrá en cuenta las observaciones en el proceso de evaluación y los demás requerimientos del PBC.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	INAP.PY SOCIEDAD ANONIMA
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poderes suficientes que acrediten la existencia legal; escritura, protocolización.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Entrega de Documentación Electrónica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Entrega de Documentación Física	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia SIPE Nº	1660622	1662754	1662663	----------

Por tanto, del cuadro precedente se concluye que los oferentes: **EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA, NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI, EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** **CUMPLEN** con las documentaciones de carácter sustancial.

Conforme al Art. 13 de la Resolución 1930/20"Falta de presentación de la documentación física en el lapso señalado será motivo de rechazo de la oferta electrónica y la conducta del oferente será analizado conforme a lo establecido en el titulo séptimo "De las infracciones y sanciones" de la Ley2051/2003".

Que, la empresa **INAP. PY SOCIEDAD ANONIMA, NO** entrego la documentación física de su oferta según fue detallado en los Datos de la Convocatoria, este Comité de Evaluación de Ofertas sugiere su **DESCALIFICACION** y **RECHAZO** de su oferta por no cumplir con las características solicitadas en la D.C. La constancia del SIPE han sido verificadas.

2.1.1. Garantía de Mantenimiento de Oferta: las ofertas **CUMPLEN** con el porcentaje mínimo requerido.

2.1.2. **Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar**:

En cumplimiento a lo establecido en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, en cuanto a información referente a las prohibiciones

MG. MONICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

o limitaciones de si el si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se ha constatado cuanto sigue:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	REGISTRADO EN LA SFP (SI/NO)	CONSTANCIA DE LA SFP
1	EVER MARCIAL CHAMARRO PEÑA	Ever Marcial Chamorro Peña	1379066	NO	1790183
2	NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI	Norma Elizabeth Lopez de Giacomi	503840	NO	1790185
		Ivan Manuel Miranda Toledo	4738369	NO	1790189
3	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Axel Corvalan Amigo	461997	NO	1790192

Las **EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA, NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI, EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

2.1.3 Análisis de antecedentes de los oferentes de la presente licitación en el portal de la DNCP y registros en la UOC de la FIUNA.

Nº	Oferente: Razón Social	RUC	Estado del Proveedor en el SICP	Informe de la UOC-FIUNA
1	EVER MARCIAL CHAMARRO PEÑA	1379066-8	Estado Activo - Habilitado	No registra antecedentes de rescisión contractual por incumplimiento en la FIUNA.
2	NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI	503840-5	Estado Activo - Habilitado	No registra antecedentes de rescisión contractual por incumplimiento en la FIUNA.
3	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	Estado Activo - Habilitado	No registra antecedentes de rescisión contractual por incumplimiento en la FIUNA.

De los cuadros precedentes se concluye que todas las firmas oferentes **CUMPLEN** con las documentaciones de **carácter sustancial.**

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas: ANEXO B 02 08.

3.1 Ajustes por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por empresas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial: no se observa errores aritméticos.

3.2 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados por las dos firmas participantes, a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo, observándose lo siguiente:

ITEMS 1 **Balde de Limpieza tipo carro, según especificaciones técnicas**

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO UNITARIO Referencial G.	% Var. Precio Ref.
1	EVER MARCIAL CHAMORRO	725.000	681.267	6
2	NORMA ELIZABETH LOPEZ	734.400	681.267	8
3	EMPORIO FERRETERIA	680.240	681.267	0

ITEMS 2 **Basurero de plástico, según especificaciones técnicas**

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO UNITARIO Referencial G.	% Var. Precio Ref.
1	EVER MARCIAL CHAMORRO	125000	188.500	-34

LIC. MÓNICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

2	NORMA ELIZABETH LOPEZ	122763	188.500	-35
3	EMPORIO FERRETERIA	181.530	188.500	-4

ITEMS 3 **Desodorante para inodoro/mingitorio, según planilla del SICP**

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO UNITARIO Referencial G.	% Var. Precio Ref.
1	EVER MARCIAL CHAMORRO	9.500	10.433	-9
2	NORMA ELIZABETH LOPEZ	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	EMPORIO FERRETERIA	10.410	10.433	0

ITEMS 4 **Escoba de Jardín de PVC, según especificaciones técnicas**

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO UNITARIO Referencial G.	% Var. Precio Ref.
1	EVER MARCIAL CHAMORRO	18.500	20.667	-10
2	NORMA ELIZABETH LOPEZ	18.000	20.667	-13
3	EMPORIO FERRETERIA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

ITEMS 5 **Estopa de trapo, según especificaciones técnicas**

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO UNITARIO Referencial G.	% Var. Precio Ref.
1	EVER MARCIAL CHAMORRO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	NORMA ELIZABETH LOPEZ	34.865	15.000	132
3	EMPORIO FERRETERIA	10.500	15.000	-30

ITEMS 6 **Cabezal para mopa, según especificaciones técnicas**

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO UNITARIO Referencial G.	% Var. Precio Ref.
1	EVER MARCIAL CHAMORRO	35.000	37.850	-8
2	NORMA ELIZABETH LOPEZ	43.527	37.850	15
3	EMPORIO FERRETERIA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

ITEMS 7 **Mango plástico para mopa, según especificaciones técnicas**

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO UNITARIO Referencial G.	% Var. Precio Ref.
1	EVER MARCIAL CHAMORRO	125.000	104.242	20
2	NORMA ELIZABETH LOPEZ	78.183	104.242	-25
3	EMPORIO FERRETERIA	103.640	104.242	-1

ITEMS 8 **Mopa de polvo, según especificaciones técnicas**

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO UNITARIO Referencial G.	% Var. Precio Ref.
1	EVER MARCIAL CHAMORRO	95.000	93.250	2
2	NORMA ELIZABETH LOPEZ	131.321	93.250	41
3	EMPORIO FERRETERIA	81.380	93.250	-13

LIC. MONICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA UNA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

ITEMS 9 **Naftaleno, según planilla del SICP**

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO UNITARIO Referencial G.	% Var. Precio Ref.
1	EVER MARCIAL CHAMORRO	3.000	3.533	-15
2	NORMA ELIZABETH LOPEZ	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	EMPORIO FERRETERIA	3.180	3.533	-10

ITEMS 10 **Trapo o fregona de Mopa industrial, según especificaciones técnicas**

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO UNITARIO Referencial G.	% Var. Precio Ref.
1	EVER MARCIAL CHAMORRO	48.000	47.280	2
2	NORMA ELIZABETH LOPEZ	54.717	47.280	16
3	EMPORIO FERRETERIA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

a) Certificado de Producto y Empleo Nacional: NO APLICA; se ha procedido a verificar en la página del Ministerio de Industria y Comercio el certificado de origen, producto y empleo nacional.

b) Margen de Preferencia local. NO APLICA

3.4 Orden numérico de ofertas.

Según ofertas presentadas por las firmas, se procede a ordenar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente cuadro:

ORDEN Nº	OFERENTES	ITEMS 1: Balde de Limpieza tipo carro, según especificaciones técnicas
1	EMPORIO FERRETERIA	8.162.880
2	EVER MARCIAL CHAMORRO	8.700.000
3	NORMA ELIZABETH LOPEZ	8.812.800

ORDEN Nº	OFERENTES	ITEMS 2: Basurero de plástico, según especificaciones técnicas
1	NORMA ELIZABETH LOPEZ	4.910.520
2	EVER MARCIAL CHAMORRO	5.000.000
3	EMPORIO FERRETERIA	7.261.200

ORDEN Nº	OFERENTES	ITEMS 3: Desodorante para inodoro/mingitorio, según planilla del SICP
1	EVER MARCIAL CHAMORRO	522.500
2	EMPORIO FERRETERIA	572.550
3	NORMA ELIZABETH LOPEZ	NO COTIZA

ORDEN Nº	OFERENTES	ITEMS 4: Escoba de Jardin de PVC, según especificaciones técnicas
1	NORMA ELIZABETH LOPEZ	540.000
2	EVER MARCIAL CHAMORRO	555.000
3	EMPORIO FERRETERIA	NO COTIZA

LIC. MÓNICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

ORDEN Nº	OFERENTES	ITEMS 5: Estopa de trapo, según especificaciones técnicas
1	EMPORIO FERRETERIA	1.050.000
2	NORMA ELIZABETH LOPEZ	3.486.500
3	EVER MARCIAL CHAMORRO	NO COTIZA

ORDEN Nº	OFERENTES	ITEMS 6: Cabezal para mopa, según especificaciones tecnicas
1	EVER MARCIAL CHAMORRO	910.000
2	NORMA ELIZABETH LOPEZ	1.131.702
3	EMPORIO FERRETERIA	NO COTIZA

ORDEN Nº	OFERENTES	ITEMS 7: Mango plastico para mopa, según especificaciones tecnicas
1	NORMA ELIZABETH LOPEZ	1.641.843
2	EMPORIO FERRETERIA	2.176.440
3	EVER MARCIAL CHAMORRO	2.625.000

ORDEN Nº	OFERENTES	ITEMS 8: Mopa de polvo, según especificaciones tecnicas
1	EMPORIO FERRETERIA	732.420
2	EVER MARCIAL CHAMORRO	855.000
3	NORMA ELIZABETH LOPEZ	1.181.889

ORDEN Nº	OFERENTES	ITEMS 9: Naftaleno, según planilla del SICP
1	EVER MARCIAL CHAMORRO	1.350.000
2	EMPORIO FERRETERIA	1.431.000
3	NORMA ELIZABETH LOPEZ	NO COTIZA

ORDEN Nº	OFERENTES	ITEMS 10: Trapo o fregona de Mopa industrial, según especificaciones técnicas
1	EVER MARCIAL CHAMORRO	6.240.000
2	NORMA ELIZABETH LOPEZ	7.113.210
3	EMPORIO FERRETERIA	NO COTIZA

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la CARTA DE INVITACIÓN:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se procedió al análisis de la oferta evaluada como la más económica, presentada por las Empresas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., NORMA ELIZABETH LOPEZ Y EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA**; a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, referente: Capacidad legal, Experiencia, Especificaciones Técnicas, Otros.

4.1 Verificación de los documentos Legales requeridos en la Carta De Invitación:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación indicados en el Anexo E de la Carta de invitación, constatándose lo siguiente:

LIC. MÓNICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

4.1.1. Se ha remitido mediante el correo institucional al oferente EMPORIO FERRETERIA S.R.L. mediante nota CEO Nº 001/2021 para la presentación de:

- Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.
- Presentación de muestra del Items 10 "Trapo o Fregona de Mopa Industrial.
- Se solicita la composición de precio del ítem 5

Que, la firma ha presentado en tiempo y forma, las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación de Ofertas y se da por satisfecho.

4.1.2. Se ha remitido mediante el correo institucional al oferente NORMA ELIZABETH LOPEZ mediante nota CEO Nº 002/2021 para la presentación de:

- Presentación de muestra del Items 10 "Trapo o Fregona de Mopa Industrial.
- Se solicita la composición de precio de los ítems; 2,5,8 y 10

Que, la firma ha presentado en tiempo y forma, las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación de Ofertas y se da por satisfecho.

4.1.2. Se ha remitido mediante el correo institucional al oferente EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA mediante nota CEO Nº 003/2021 para la presentación de:

- Presentación de muestra del Items 10 "Trapo o Fregona de Mopa Industrial.
- Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- Facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 2 años (2019-2020).-
- Documentos según pliego de bases y condiciones requeridas en el punto: Capacidad Financiera, según impuesto obligado. (Balance 2019-2020)
- Se solicita la composición de precio de los ítems; 2 y 7.

Que, la firma ha presentado en tiempo y forma, las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación de Ofertas y se da por satisfecho.

5. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:

En atención a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas ha seleccionado provisoriamente "la oferta que ha cotizado el precio más bajo", se ha abocado al análisis de las documentaciones formales presentadas, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación:

5.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documento	EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (IPS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MÓNICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar sección formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.2 Muestras: De conformidad a lo establecido en la Carta de invitación, se ha procedido a analizar la calidad del material, resistencia y si cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, constatándose el siguiente análisis:

Documento	EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI
Presentación de muestra del Items 10 "Trapo o Fregona de Mopa Industrial, según especificaciones técnicas"	CUMPLE	CUMPLE

5.3 CAPACIDAD FINANCIERA de la Carta de Invitación: De conformidad a lo establecido en la Carta de invitación, se ha procedido a analizar los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera presentada por las firmas, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC Nº 80002756-6					
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**RESULTADO 2019**	**RESULTADO 2020**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	1.511.591.865	1.237.644.524	1,19	1,10	**1,15**
Pasivo Corriente	1.266.563.210	1.120.103.604			
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años					
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**RESULTADO 2019**	**RESULTADO 2020**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	1.717.269.468	2.228.828.559	0,30	0,33	**0,32**
Activo Total	5.681.974.581	6.716.588.500			
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años					
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**RESULTADO 2019**	**RESULTADO 2020**	**PROMEDIO**
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	758.529.175	581.636.003	0,66	0,51	**0,58**
CAPITAL	1.150.000.000	1.150.000.000			
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo					

Del cuadro precedente se concluye que la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L., CUMPLE con la capacidad financiera solicitada en la carta de invitación.

OFERENTE: NORMA ELIZABETH LOPEZ RUC Nº 503840-5					
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**RESULTADO 2019**	**RESULTADO 2020**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	452.635.145	359.236.122	2,04	3,61	**2,82**
Pasivo Corriente	222.146.241	99.600.744			
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años					

LIC. MÓNICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2019	AÑO 2020	RESULTADO 2019	RESULTADO 2020	PROMEDIO
Pasivo Total	222.146.241	99.600.744	0,46	0,26	**0,36**
Activo Total	477.739.582	388.162.377			
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años					
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**RESULTADO 2019**	**RESULTADO 2020**	**PROMEDIO**
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	15.963.600	44.668.128	0,08	0,23	**0,16**
CAPITAL	192.520.809	192.520.809			
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo					

Del cuadro precedente se concluye que la firma NORMA ELIZABETH LOPEZ, CUMPLE con la capacidad financiera solicitada en la carta de invitación.

OFERENTE: EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA RUC Nº 1379066-8					
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**RESULTADO 2019**	**RESULTADO 2020**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	1.073.542.060	1.200.205.681	3,07	3,40	**3,23**
Pasivo Corriente	350.108.116	352.756.612			
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años					
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**RESULTADO 2019**	**RESULTADO 2020**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	350.108.116	352.756.612	0,27	0,27	**0,27**
Activo Total	1.274.902.975	1.286.758.192			
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años					
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**RESULTADO 2019**	**RESULTADO 2020**	**PROMEDIO**
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	9.673.092	125.063.858	0,01	0,14	**0,07**
CAPITAL	820.392.306	912.891.052			
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo					

Del cuadro precedente se concluye que la firma EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA, CUMPLE con la capacidad financiera solicitada en la carta de invitación

5.4. Verificación de la Experiencia: De conformidad a lo establecido en la Carta de invitación, se ha procedido a analizar la Experiencia presentada por las firmas, constatándose el siguiente análisis:

Documento	EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Demostrar la experiencia en el suministro de Elementos de Limpieza con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 2 dos años. (2019-2020)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

LIC. MÓNICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se ha verificado mediante los catálogos y muestras presentados por las empresas EMPORIO FERRETERIA S.R.L., NORMA ELIZABETH LOPEZ y EVER MARCIAL CHAMORRO, si el bien ofertado cumple con las características requeridas en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación.

Una vez verificada la documentación presentada por la firma mencionada precedentemente, se observa que la misma ha dado cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la presente contratación.

7. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28°, de la Ley N° 2051/03 "***DE CONTRATACIONES PUBLICAS***", para la **CONTRATACION DIRECTA N° 18/2021, CON ID Nº 394537 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA**", se recomienda salvo mejor parecer, cuanto sigue:

7.1. ADJUDICAR a las firmas que han cumplido con todos los requisitos solicitados en el llamado y han presentado las ofertas más convenientes expuestas en el exordio del presente informe;

7.1.1 A la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** por un **monto total** de **G. 9.945.300.- (guaraníes nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil trescientos),** IVA incluido en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio de la presente acta, según cuadro siguiente:

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	Precio Total Incluido
1	Balde de Limpieza tipo carro, según especificaciones técnicas	UNIDAD	UNIDAD	italimpia	Argentina	12	680.240	8.162.880
5	Estopa de trapo, según especificaciones tecnicas	UNIDAD	PAQUETE	OG	NACIONAL	100	10.500	1.050.000
8	Mopa de polvo, según especificaciones tecnicas	UNIDAD	UNIDAD	Italimpia	Argentina	9	81.380	732.420
TOTAL ADJUDICADO								**9.945.300**

7.1.2 A la firma **NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI,** por un **monto total** de **G. 7.092.363.- (guaraníes siete millones noventa y dos mil trescientos sesenta y tres),** IVA incluido en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio de la presente acta, según cuadro siguiente:

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	Precio Total Incluido
2	Basurero de plastico, según especificaciones tecnicas	UNIDAD	UNIDAD	San Remo	Brasil	40	122.763	4.910.520
4	Escoba de Jardin de PVC, según especificaciones tecnicas	UNIDAD	UNIDAD	SAN JORGE	Brasil	30	18.000	540.000

LIC. MÓNICA F. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

7	Mango plastico para mopa, según especificaciones tecnicas	UNIDAD	UNIDAD	Bralimpia	BRASIL	21	78.183	1.641.843
TOTAL ADJUDICADO								**7.092.363**

7.1.3 A la firma **EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA,** por un **monto total** de **G. 9.022.500.- (guaraníes nueve millones veintidós mil quinientos),** IVA incluido en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio de la presente acta, según cuadro siguiente:

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	Precio Total Incluido
3	Desodorante para inodoro/mingitorio, según planilla del SICP	UNIDAD	CAJA	GLADE	Argentina	55	9.500	522.500
6	Cabezal para mopa, según especificaciones tecnicas	UNIDAD	UNIDAD	ECO ART	BRASIL	26	35.000	910.000
9	Naftaleno, según planilla del SICP	UNIDAD	PAQUETE	BURBUJAS	PARAGUAY	450	3.000	1.350.000
10	Trapo o fregona de Mopa industrial, según especificaciones tecnicas	UNIDAD	UNIDAD	ECO ART.	BRASIL	130	48.000	6.240.000
TOTAL ADJUDICADO								**9.022.500**

Observación del Comité: Para el Ítems 10, según Art. Nº 34 de la Ley 2051/03 Inciso C, se ha recomendado la adjudicación por la necesidad de la Institución del Bien en cuestión, en el presente proceso de contratación se ha solicitado la presentación de las muestras a los oferentes y se ha procedido a verificar la calidad del material, resistencia y si cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, asimismo, se ha asegurado a la Institución las mejores condiciones de contratación.

Con lo que se da por terminado el acto el 18 de octubre de 2021 a las 10:00 hs, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Abg. Alfredo Vera
Evaluador designado Res. D
Nº 578/2021

Lic. Mónica González
Evaluador designado Res. D
Nº 578/2021

Abg. Maria Montalbetti
Evaluador designado Res. D Nº 578/2021